



Antigua, Real, Ilustre y Ferrocruzada Hermandad y Cofradía de Nazarenos del Santísimo Cristo de la Vera Cruz y María Santísima de las Angustias Coronada

Estimado/a hermano/a en la Vera-Cruz:

De conformidad a las directrices aprobadas el pasado 28 de abril de 2020 por el Consejo de Ministros del Gobierno de España, y en desarrollo de las instrucciones contenidas en el Decreto de 6 de mayo de 2020 del Sr. Arzobispo de Sevilla, una vez autorizadas por nuestro Director Espiritual, os comunicamos lo siguiente:

1º. Los solemnes cultos de **Quinario en honor del Santísimo Cristo de la Vera-Cruz y Función Principal de Instituto** se celebrarán desde el martes 12 al domingo 17 de mayo en el altar del presbiterio de la Ermita de San Gregorio de Osset, ante nuestros Amantísimos Titulares.

El día 11 de mayo, a las 21:00 horas, tendrá lugar la **XXII Exaltación de la Santa Vera-Cruz** a cargo de nuestra hermana Dña. Ana Mercedes Fernández Romero.

El domingo 17 de mayo después de la Función Principal, se celebrará el acto de **Puertas Abiertas a la Fe**, que permitirá contemplar a nuestras Imágenes con recogimiento y Solemnidad en el Templo, y disponer de unos minutos de rezo y oración personal. Con las debidas medidas de distanciamiento y sanitarias, se nos permite una visita desde un perímetro de seguridad a las Imágenes, entrando por la puerta principal de San Gregorio y saliendo por la puerta Ojival.

Ello transcurrirá desde las 13:00 hasta las 23:00 horas de acuerdo a un protocolo de seguridad, bajo la responsabilidad personal de cada hermano, fiel o devoto que asista, que deberá respetar las presentes indicaciones y las de la Junta de Gobierno.

2º. Como consecuencia de la situación extraordinaria de vigencia de la pandemia, de las instrucciones mencionadas con anterioridad de los organismos oficiales, y de la declaración oficial de luto proclamada por la autoridad civil desde el 7 de mayo de 2020, los Cultos de Quinario **se retransmitirán en directo**, estableciéndose medidas concretas de **limitación de aforo en el templo**, en concreto respetar la distancia de dos hermanos por banco habilitado.

De conformidad al Decreto de 6 de mayo de 2020 del Sr. Arzobispo de Sevilla, se recomienda a todos aquellos que no acudan a la celebración de la Eucaristía seguir la emisión en directo de la misma a través de la retransmisión habilitada, así como intensificar la lectura de la Palabra de Dios y la oración conjunta en las casas.

3º. En el caso excepcional de asistencia personal al Culto, los hermanos deberán obedecer las medidas de higiene, salubridad y distancia social aprobadas por las autoridades competentes. En concreto, se obliga la **asistencia al Culto con mascarilla, ubicándose únicamente dos hermanos por banco**, evitando la aglomeración de personas en los accesos. Se ofrecerá gel hidroalcohólico a la entrada y salida del templo. Se evitará todo contacto personal y con las Imágenes.

4º. Para regular la presencia de los hermanos los distintos días de Culto es necesario **realizar una inscripción** mediante una de estas dos vías:

- Mediante el **formulario de "Contacto" de la página web**, indicando nombre completo, correo electrónico, y teléfono. Sin ser necesario completar los demás campos
- A través de **mensaje de WhatsApp** en los números de teléfono de los secretarios de la Hermandad: (617 38 09 81 - 692 07 55 89 - 667 55 29 69), indicando nombre completo.

Los hermanos tendrán hasta el **domingo 10 de mayo a las 15:00 h** para efectuar la solicitud.

A continuación, se dará paso a la **realización de un sorteo** para la asignación de los días, **informando personalmente la confirmación** a los hermanos. Por el estado en el que nos encontramos, recomendamos que se abstengan menores y personas de riesgo a la asistencia de los Cultos.

5º. Nos sumamos a las oraciones de nuestro Director Espiritual y del Sr. Arzobispo de Sevilla por los sacerdotes, los enfermos, el alma de los fallecidos y sus familias, los profesionales sanitarios, las residencias de ancianos, los voluntarios de Cáritas y por el pueblo de Alcalá del Río.

En Alcalá del Río, a 8 de mayo de 2020

La Junta de Gobierno